
ARTÍCULOS

**EL ARQUETIPO COBRA VIDA. NOTICIAS SOBRE
AJUSTICIAMIENTOS POR BRUJERÍA EN EL SIGLO XIX**

*THE ARCHETYPE COMES TO LIFE.
NEWS ABOUT WITCHCRAFT EXECUTIONS
IN THE NINETEENTH CENTURY*

Eva Lara Alberola Universidad Católica de Valencia
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-5063-5424>
eva.lara@ucv.es

Resumen: Este artículo aborda la pervivencia de la superstición en el siglo XIX, presentando algunas reflexiones de diversos autores aparecidas en prensa desde 1763 a modo de introducción y profundizando en cinco noticias que ven la luz a lo largo de la centuria. Dichas noticias evidencian con hechos reales el arraigo de la creencia en brujas y del fanatismo, ya que en ellas se da el ajusticiamiento de una anciana por parte de sus vecinos y los agresores terminan en manos de las autoridades. Esto es posible por la existencia de un arquetipo muy bien asentado en el ideario, reflejado en diversas producciones, tanto en la literatura como en la prensa, que en un momento determinado toma vida en la figura de una mujer que presenta ciertos atributos y cualidades. El mito se encarna, como sucedía durante la caza de brujas, con la gran diferencia de que las personas apresadas y condenadas no son, en esta ocasión, las agentes de un crimen imaginario, sino los delincuentes materiales.

Palabras Clave: brujería; prensa; crimen; arquetipo; siglo XIX.

Abstract: This article addresses the survival of superstition in the nineteenth century, introducing the reflections that several authors published in the press after 1763. It explores five news items that appeared during the century, which demonstrate a deep-rooted belief in witches and fanaticism, including the execution of an elderly woman by her neighbours, who were ultimately taken before the local authorities. Such incidents were possible due to the existence of a well-established archetype in the collective consciousness, reflected both in literature and the press; an archetype that is brought to life in the form of a woman with certain attributes and features. In witch hunts, these myths were embodied by a real person, with the significant difference in this case that the individuals who were captured and condemned were not agents of an imaginary crime, but actual real-life perpetrators.

Keywords: witchcraft; press; crime; archetype; nineteenth century.

Recibido: 6 de noviembre de 2023. Aceptado: 27 de mayo de 2024. Publicado: 24 de febrero de 2025

Cómo citar este artículo / Citation: Lara Alberola, Eva, “El arquetipo cobra vida. Noticias sobre ajusticiamientos por brujería en el siglo XIX”. *Hispania* 84 (278): 1109. <https://doi.org/10.3989/hispania.2024.1109>.

INTRODUCCIÓN

Mucho se ha disertado ya sobre la brujería desde perspectivas diversas, pues este controvertido fenómeno ha interesado a multitud de especialistas. Hallamos, desde el seminal trabajo de Henry Charles Lea sobre la historia de la Inquisición en la Edad Media (editada por primera vez en 1887), que dedica el capítulo VII de su tercer volumen enteramente a las prácticas que nos ocupan, hasta monografías que dan cuenta de la conformación de la bruja como estereotipo y de su persecución, tales como las de Faggin¹, Caro Baroja², Donovan³, Cohn⁴, Russell⁵, Cardini⁶, Kieckhefer⁷, Baschwitz⁸, Briggs⁹, Bailey¹⁰, Tausiet¹¹, Federici¹², Campagne¹³, Pérez¹⁴, Castell¹⁵, Garcés¹⁶, Berrojalbiz¹⁷, Carreras¹⁸, entre otras¹⁹.

A pesar de la ingente cantidad de materiales al respecto, todavía quedan aspectos por explorar. Cualquier estudio sobre esta temática se sustenta en diferentes disciplinas y sus aportaciones pueden resultar enriquecedoras, igualmente, para todas ellas: historia, filología, antropología...

En esta ocasión, profundizaremos en una selección de noticias aparecidas en prensa española a lo largo del siglo XIX, que ofrecen un relato de hechos acaecidos bien fuera de España, como Bournel (Francia) o una pequeña población de México, bien en la península, como Degaña (Oviedo), Nachadel (Huesca), La Coruña o Navas del Madroño (Cáceres)²⁰. Todos ellos relativos a ajusticiamientos populares por brujería.

Esta clase de situaciones no son privativas de nuestro país —de hecho, dos de los casos mostrados en nuestra prensa tuvieron lugar en Francia y en México—. Se dan en distintos lugares de Europa a lo largo de la decimonovena centuria, mostrando la pervivencia de la superstición. Owen Davies²¹ insiste en que, mientras hay voces que expresan que la brujería es cosa del pasado, en ciertos reductos sobre todo rurales se sigue temiendo a estas mágicas. Señala que hubo violencia y brutalidad contra personas sospechosas de estas prácticas y documenta este tipo de comportamiento en Inglaterra, Dinamarca, los Países Bajos, Alemania, Hungría, Finlandia, Francia...²²

Los textos en que nos vamos a detener dan cuenta del interés por esta clase de sucesos, que generan incompreensión en los redactores por la pervivencia de la superstición y el fanatismo. Eso llama la atención de los corresponsales y atrae, inevitablemente, a los lectores, ya sea por compartir la opinión de quienes firman los escritos, ya sea por el morbo que producen acontecimientos como estos o por el sensacionalismo con el que se presentan²³.

Este trabajo se enmarca en una investigación relativa a la presencia y análisis de la bruja en la cultura de los siglos XVIII y XIX, sobre todo a partir de la literatura y de la prensa. Para comenzar, destacaremos algunas reflexiones sobre la creencia en la brujería que aparecen en artículos periodísticos de la época y que contribuyen a la comprensión de por qué suceden incidentes como los que recogen las noticias que veremos.

Una de las primeras manifestaciones la encontramos en *El Pensador*²⁴, concretamente en el

1 Faggin 1959.

2 Caro Baroja 1995 [1966].

3 Donovan 1978 [1971].

4 Cohn 1980 [1975].

5 Russell 1980.

6 Cardini 1982 [1979].

7 Kieckhefer 1992 [1989].

8 Baschwitz 1998.

9 Briggs 2002.

10 Bailey 2003.

11 Tausiet 2004.

12 Federici 2010 [2004].

13 Campagne 2009.

14 Pérez 2011.

15 Castell 2013.

16 Garcés 2013.

17 Berrojalbiz 2022.

18 Carreras 2022.

19 Una síntesis de esa construcción brujesca se puede hallar en Lara Alberola 2021.

20 Algunas de las noticias que hemos escogido fueron referenciadas por Pedrosa 2017; 2018, quien reproduce muchas de las que vieron la luz en los siglos XIX y XX, facilitando los datos al lector, pero apenas las analiza. Tras una exhaustiva

indagación en la prensa, seleccionamos aquellas que, aunque comparten un tronco común, se diferencian por plantear los hechos con distintos matices, presentando una diversidad muy interesante.

21 Davies 2019, 289-292.

22 Son los procesos los primeros en mostrar la materialización del mito, la concreción de la idea abstracta de la brujería en personas de carne y hueso. Dos de los más conocidos en España son el de las brujas de Barahona, estudiado entre otros por Cordente 1990, Fernández Ortea 2022 y Lara Alberola 2022; y el de las brujas de Zugarramurdi (Auto de Fe de Logroño de 1610), trabajado por Henningsen 1983, Dueso 1996; 2010 y Azurmendi 2013, entre otros.

23 Tal y como asevera Pedrosa 2018, 53-54, llega un momento en que esta clase de acontecimientos se comunican en una sucinta nota, sobre todo a final de siglo.

24 Feijoo 1728-1730, tomo II, discurso V, diserta sobre la creencia en hechiceras y brujas, relacionándolas con las fábulas del vulgo y de la literatura. No niega tajantemente

Pensamiento XXXV, de 1763. El Señor Pensador expone que hay un poderoso miedo sustentado en la ignorancia y la superstición, muy arraigado en España y sobre el cual pone numerosos ejemplos (sueños, determinados días de la semana, números o fechas concretas, posición de los cubiertos en la mesa, predicciones...). Habla también de hechiceros y termina aterrizando en las brujas. Inmediatamente, se esboza sobre ellas una imagen de vejez y pobreza. Recuerda una estancia en Antigola durante la cual topó, en compañía de un amigo, con una anciana que tenía fama de bruja en toda la vecindad porque movía los labios continuamente y muchos pensaban que recitaba las oraciones al revés. Sus hechizos perversos se consideraban responsables de toda desgracia. Ante cualquier alteración, se atendía a ver si Marquita la Vieja había salido de casa y andaba haciendo de las suyas.

El autor pide a su acompañante que le muestre la vivienda de tal mujer y, evidentemente, habita en una choza apartada en el bosque. Además,

... mi conductor me hizo señas que mirase detrás de la puerta, donde vi un palo de escoba. Un momento después me dijo reparase en un gato de varios colores, que estaba sentado cerca de un cacharro en el que había un poco de lumbré²⁵.

Si hay algo que sorprende al redactor, es que su amigo recomienda a Mariquita que no contacte con el diablo ni haga mal por su causa, lo cual muestra su inexplicable credulidad. De hecho, la anciana había sido delatada ante la justicia por hacer escupir alfileres o cojear a otras personas y los habitantes del lugar pensaron incluso en someterla a la ordalía del agua. El autor concluye:

Hay muy pocos lugares en España que no tengan su Mariquita. Cuando una vieja empieza a chochear y a implorar la caridad de su parroquia, se halla en breve transformada en hechicera, y llena todo el país de visiones ridículas, de enfermedades imaginarias y

de sueños espantosos. En el mismo tiempo la infeliz criatura, que es la causa inocente de tantos males, empieza a temerse a sí misma, y confiesa algunas veces un comercio secreto, que no existe, sino en su imaginación turbada con los delirios de la vejez²⁶.

Como afirma Carreras²⁷, las zonas rurales se vinculan estrechamente con esta clase de supersticiones. La creencia en las brujas es algo propio de estos lugares por la especial percepción de la dicotomía vida-muerte, pues el contacto con el entorno, con el paisaje, permite conectar con la continua transformación de la naturaleza, y la brujería se asocia con esta última.

Otro ejemplo lo encontramos en el *Mercurio español* del 11 de agosto de 1814²⁸, que diserta sobre cuestiones similares a las vistas arriba:

Un hecho reciente que se refiere con alguna variedad, y según acontece en todos los tiempos se le ribetea con circunstancias falsas, ha dado lugar a que la credulidad poco ilustrada del vulgo lo crea efecto de brujería. No debía ser ya tiempo de buscar las causas de los sucesos extraordinarios en brujas y hechiceras, y nos es sensible tener que advertirlo; pues el caso es más de medicina que de inquisición ni de policía²⁹.

El suceso en cuestión no se refiere, pero estas consideraciones evidencian que no es ajena al pueblo la atribución de ciertos actos a la brujería, cuestión que conecta con lo que encontraremos en las noticias objeto de este artículo.

En 1835, J. Augusto de Ochoa habla sobre “Supersticiones populares” en *El Artista* del 1 de abril. Reflexiona acerca del arraigo de ciertas ideas entre la población:

Hay cierta clase de personas de un entendimiento tan limitado, que nunca saldrán de su error por más que les digan, y les reconvenzan, y les prueben lo mal que hacen en dar crédito a ciertos cuentos de lugar, o por otro nombre tradiciones de brujas, que oyeron contar a sus abuelos en las noches frías de invierno, y que al cabo de tanto repetirlos suelen reducirse a no saber hablar de otra cosa. Estos malhadados indivi-

que existan porque debería negar al diablo, pero es más escéptico que los intelectuales del siglo XVII. Se esfuerza por explicar racionalmente las historias sobre brujas. De otro lado Feijoo 1728-1730 tomo IV, discurso IX, niega las metamorfosis, pero no los vuelos, aunque los casos serían muy limitados. Explica que, desde que el pueblo es más racional, se encuentran menos casos hechiceresco-brujeriles y reconoce que muchos de ellos son pura imaginación.

25 Señor Pensador, “Pensamiento XXXV”, *El Pensador*, Madrid, XXXV, 1763: 223. De aquí en adelante los textos se modernizan en sus grafías y en el uso de la puntuación.

26 Señor Pensador, “Pensamiento XXXV”, *El Pensador*, XXXV, 1763: 225-226.

27 Carreras 2022, 56.

28 El 27 de junio de 1782, el padre Martín Sarmiento publicó su Carta XI con el título “Sobre las brujas” en el *Correo literario de la Europa*, demostrando la vinculación de determinados lugares con las prácticas brujescas y la celebración de reuniones. Sarmiento, Martín, “Sobre las brujas”, *Correo literario de la Europa*, Madrid, 55, 27/6/1782: 397-400.

29 “Brujas”, *Mercurio español*, Madrid, 66, 11/8/1814: 87.

duos, a pesar de vivir en medio del siglo XIX, siglo de ilustración e incredulidad, todavía creen en ellos con la fe más viva; y no solamente lo creen, sino que se enfurecen de que ni aun se dude de la veracidad del hecho: siendo algunos de ellos tan groseramente tejidos, que ni aun concibo como haya entendimiento humano que no los ridiculice y los deseche³⁰.

Incide en los cuentos de brujas narrados sobre todo por mujeres viejas y que pertenecen a la tradición, razón por la cual se transmiten de generación en generación y se propagan de boca en boca³¹. El problema que plantea es el crédito que se otorga a estas historias, pues todavía hay quien confía en su veracidad³².

Por último y para cerrar esta introducción, es preciso reparar en las palabras de M. Ossorio y Bernard en su artículo “Madrid” del periódico *El Día* del 9 de noviembre de 1883, ya a final de siglo:

Los encantos, la magia, los hechizos, la nigromancia, todo lo que la credulidad y la superstición labraron en el ánimo del hombre tenía profundísimas raíces que no han podido arrancarse. Los menos supersticiosos nos reímos frecuentemente oyendo hablar de brujas; pero después, al mirar, por ejemplo, a mi vecina, doña Nicasia, acariciando al gatazo negro que comparte con ella el hospitalario techo, y al sentir en la noche del sábado ruido de ventanas que se abren o de escobas que se mueven, nuestro pensamiento se traslada a los aquelarres de Zugarramurdi, y otros puntos análogos y no nos atreveríamos a llamar a la puerta de la vecina por el temor de que estuviera ausente³³.

Estas aseveraciones evidencian la pervivencia de la superstición en general y de la creencia en brujas en particular, sobre todo en relación directa con un estereotipo muy bien asentado a lo largo de varios siglos. Precisamente, dicho arquetipo va a resultar determinante en las noticias

que abordaremos a continuación. Se han seleccionado concretamente seis en la prensa digitalizada, entre 1825 y 1888, la primera y la última se refieren a acontecimientos ocurridos fuera de España, las cuatro centrales se ubican en nuestro país entre 1837 y 1847, aunque tres de ellas se editan en apenas un par de años, 1838-1839.

SUCESOS DE AJUSTICIAMIENTOS POR BRUJERÍA

En el *Diario balear* del 11 de agosto de 1825, en la sección de “Noticias Extranjeras” referidas a Francia, se relata un caso acontecido en Bournel. La viuda Chauffour, a quien se atribuía pacto con el diablo, era considerada por ciertas vecinas la causante de todos los males que las atenazaban. La agresión viene motivada por el deseo de venganza de Petit, Lespinasse, Froment y Tounadre. Las dos primeras aguardan a la anciana en un camino, la apalean y la arrastran hasta la vivienda de la tercera, donde esperaba también la última. Allí:

Atrancan bien la puerta, e intiman a la supuesta bruja les quite el hechizo, y como la pobre vieja no pudiese obedecer, la condenan a ser quemada. Al momento encienden una hoguera, donde la arrojan a fuerza de golpes, pero sus clamores y gritos espantosos asustan a aquellas furias, y no pueden consumir su crimen. La pobre Chauffour, cubierta de heridas y contusiones, llega con dificultad a su casa, y después de dos meses de padecer recobra al fin la salud³⁴.

Todas las implicadas menos Lespinasse, que consiguen huir, son arrestadas, aunque solo Petit y Froment son condenadas a vergüenza pública y a cinco años de reclusión.

Como se puede observar, hay un intento de aplicar la justicia popular, en virtud del ajuste de la anciana viuda a una determinada imagen susceptible de encajar con el ya mencionado molde. Y se hace imitando las conductas inquisitoriales y optando por la hoguera (a diferencia de lo que encontramos en otros muchos casos). No se aportan más detalles acerca de las costumbres de esta mujer, pero puede que hubiera algunos otros elementos que estas vecinas pudieran identificar

30 Ochoa, J. Augusto de, “Supersticiones populares”, *El Artista*, Madrid, tomo II, 1/4/1835: 90.

31 Contribuyen a perpetuar un arquetipo sin el arraigo del cual no se darían los sucesos que vamos a encontrar. Más adelante exploraremos dicho estereotipo en las letras del siglo XIX.

32 En la *Revista de España*, Madrid, de enero de 1871 se incluye un interesante trabajo de José Amador de los Ríos, “De las artes mágicas y de adivinación en suelo ibérico”. La sección III de esta revista se centra en “Prácticas de las artes mágicas y sus semejantes en el siglo XIX” (pp. 336-347). No se menciona la brujería en sí, pero se constata la pervivencia de estas prácticas, tanto de las antiguas como de ramificaciones más modernas.

33 Ossorio y Bernard, M., “Madrid”. *El Día*, Madrid, 284, 9/11/1883: 4.

34 M., G. de, “París 4 de julio”, *Diario balear*, Palma de Mallorca, 42, 11/8/1825: 6.

con el modelo que tenían grabado en la mente. La convicción de la efectividad de los hechizos y su conexión con cualquier problema padecido es el caldo de cultivo perfecto para este tipo de comportamientos.

Aquí, además, vemos que la violencia aplicada contra esta vieja se debe a artífices femeninas que, obnubiladas por sus creencias y ansias de revancha (no sabemos si había razones adicionales), no dudan en acometer una tentativa de asesinato. Eso sí, a diferencia de lo que hubiera sucedido centurias atrás, quienes terminan siendo juzgadas son estas desquiciadas féminas y no la presunta bruja.

En pleno siglo XIX, hallamos pruebas que avalan las palabras de Muñoz Páez, cuyas indagaciones revelan que el origen de las denuncias por brujería no se debía a lo que Michelet indicaba con respecto a que las brujas pertenecían a las clases más humildes oprimidas por el poder. Ciertamente es que estas mujeres solían formar parte de los más bajos estamentos, pero las acusaciones no solían proceder de las autoridades, sino normalmente de los vecinos³⁵. En el caso que nos ocupa, no se trata de delaciones, sino de linchamientos y ejecuciones populares que la justicia pertinente debe detener y condenar.

En relación con la vejez a la que se hace referencia y que se va a repetir en sucesivas ocasiones, Diochon e Iglesias exponen que cuando se promulgó la bula de Inocencio VIII en 1484, ya existía una vinculación cada vez más estrecha entre la ancianidad y las prácticas diabólicas³⁶. Los tratados como el *Malleus Maleficarum* (1486) y otros posteriores fueron conformando un arquetipo en el que la senilidad resultaba crucial³⁷. Fray Martín de Castañega (1529) se hizo eco en nuestro país de esta idea al señalar que las mujeres viejas y pobres se aplicaban al ejercicio de la brujería en mayor medida que las jóvenes porque deseaban entregarse al vicio a pesar de no interesar ya a los hombres³⁸. Esta creencia se apuntaló a lo largo de los años. Francisco Blasco Lanuza, en 1652, disertó acerca de cómo la maldad se enfatizaba en las viejas debido a que se sentían despreciadas. Tal rechazo las volvía peli-

grosas y destructivas, y se concretaba en el infanticidio³⁹. Tomaban una gran inquina a los niños muy pequeños debido a su paulatina decrepitud y su alejamiento de aquellos años de infancia. Si habían pecado mucho en la juventud, alcanzaban mayor perfidia en su senectud⁴⁰.

Alberto Ortiz indica específicamente que confluyen tanto la tradición popular como la culta en esta cuestión:

Más allá de las viejas creencias populares en la nociva capacidad de las ancianas para aojar⁴¹ o para inficionar con el aliento, emitiendo humores venenosos que emponzoñan a sujetos sensibles —descritas profusamente en los tratados contra las supersticiones que las dan por hecho indiscutible—, encuentro un tránsito de deterioro similar en la percepción social de la mujer anciana considerada bruja dentro del imaginario revelado por los tratados contra la magia en la época de la brujomanía⁴².

Esa percepción permanece en los siglos XVIII y XIX, tal y como atestigua José Manuel Pedrosa⁴³, quien insiste en la representación negativa y estereotipada de la mujer mayor en dichas centurias.

Más de una década después de la primera noticia vista, podemos encontrar tres noticias muy cercanas en el tiempo ocurridas en nuestro país. *El Correo Nacional* de 12 de marzo de 1838 refiere un hecho desarrollado en la noche del 29 al 30 de noviembre de 1837, en Degaña (Oviedo), con el título “Asesinato por superstición” (sin firma). Llama mucho la atención que el redactor incide en la ubicación y cuida la ambientación:

Las altas montañas que le rodean, con sus crestas, casi siempre coronadas de nieve, son parte de esos eternos linderos que, arrancando de los Pirineos, y extendiéndose desde Fuenterrabía hasta el cabo de Finisterre, separan a los montañeses de Vizcaya, Asturias, y Galicia, de los habitantes de la tierra llana de Castilla⁴⁴.

35 Muñoz Páez 2022, 251.

36 Diochon e Iglesias 2011, 122-123.

37 Institoris y Sprenger 2004 [1486].

38 Castañega 2020 [1529], capítulo 5, 360.

39 Tal y como asevera Campagne 2009 en referencia a la bruja ibérica, que se caracteriza sobre todo por ser infanticida y chupasangre.

40 Blasco Lanuza 1652, Tercera Parte, Libro II, capítulo X, 784.

41 Esta capacidad para dañar a través de la vista la ha tratado de forma magistral María Tausiet 2004, en su trabajo *Ponzoña en los ojos*.

42 Ortiz 2003, 133-134.

43 Pedrosa 2018, 41.

44 “Asesinato por superstición”, *El Correo Nacional*, Madrid, 25, 12/3/1838: 4.

Todo ha tenido lugar en un entorno rural, de cuyos habitantes se resalta que son duros para el trabajo, pero fanáticos y supersticiosos.

La protagonista de esta historia es María Pérez Cadenas, nuevamente una viuda de 66 años y en situación de pobreza que vive con su hijo, su nuera y sus nietos. En la aldea tenía fama de bruja, pues supuestamente causaba enfermedades. Debido a ello, cuidaban de agasajarla para granjearse su favor y, cuando no obtenían el resultado esperado, “amenazándola con la muerte, pretendían conseguir por el miedo lo que había sido denegado a sus buenos oficios”⁴⁵. Como un padre y una hija de una de las familias más acomodadas han enfermado y no se recuperan, algunas personas intentan razonar con ella y, al no funcionar, “recurren a los medios violentos. Sorpréndenla en un despoblado; amenázanla con una pronta muerte si no restituye a los enfermos la salud perdida. Todo en vano”⁴⁶. Esta impotencia propicia el fatal desenlace y para narrarlo se vuelve a hacer hincapié en aspectos que en otros textos no se mencionan. Aquella noche:

Era tempestuosa y oscura. El agua caía a torrentes y el viento zumbaba en las rocas de las vecinas montañas. Densas nubes servían de velo a las estrellas, que, avergonzadas de ver todavía la superstición triunfante, se ocultaban, dejando el suelo envuelto en tenebrosa noche (...). Entran, arráncanla del lecho de paja en que yacía enteramente desnuda⁴⁷, y la degüellan (...). Murió y el cadáver arrojado por los asesinos en un cercado contiguo a la casa en que habitaba, insepulto por espacio de seis días, era un terrible espectáculo⁴⁸.

Se recalca en la dimensión más sensacionalista y morbosa, ofreciendo en algunos momentos más un producto literario que meramente informativo. Además, no solo se causa una terrible muerte a la anciana, sino que se exhiben sus restos sin pudor, haciendo más escarnio de la finada, tal vez como

aviso al vecindario. Al hecho real se suman multitud de detalles que adornan el texto para hacerlo más llamativo de cara al lector, sobre todo con ese impactante final que no sabemos hasta qué punto es fiel a los acontecimientos.

En este caso, son tres parientes de los afectados quienes atentan contra la vida de María. No se indica su sexo, pero por la descripción del homicidio podemos deducir que son varones. En las líneas conclusivas se indica que están en poder de la justicia, aunque se desconoce si habrá pruebas legales suficientes para condenarlos. Una vez más, se muestra este caso como un claro ejemplo de ignorancia y superstición.

Apenas un mes después, el 9 de abril, aparece otra noticia de similares características también en *El Correo Nacional*. Los hechos se reportan desde Monzón el 23 de marzo. Precisamente por la cercanía en el tiempo con el suceso anterior, se comienza apuntando a lo ocurrido en Degaña, aclarando que no solo allí hay brujas. El agresor es, en esta ocasión, Esteban Empui, de Nachadel, en la comarca de Ribagorza (Huesca), que cumple pena de prisión. El detonante es, nuevamente, la enfermedad de su esposa y algún otro miembro de la familia. La persona señalada es Joaquina Mauri, mujer de escasos recursos entrada en la cuarentena⁴⁹.

Hay un intento de hablar con ella para que anule el efecto de sus presuntos hechizos, pero, lejos de solucionarse el problema, se agrava con el mal que sufre su cerda de cría. Hasta tal punto llega la exaltación de Esteban contra su vecina, que:

... salió desatinado a encontrarla con un grueso garrote, y principiando a golpes sobre ella con el palo, resuelto a concluir con la existencia de un ser para él de funesto agüero, no la mató porque no pudo, teniendo bastante robustez la bruja Joaquina para sobrevivir a las heridas contusas de aquel hombre fanatizado, y creído que no era lo mismo matar una bruja que otra mujer cualquiera, que no lo fuese y que, con su destrucción, que no había podido conse-

45 “Asesinato por superstición”, *El Correo Nacional*, 25, 12/3/1838: 4.

46 “Asesinato por superstición”, *El Correo Nacional*, 25, 12/3/1838: 4.

47 Esta condición puede remitir a la vulnerabilidad de la durmiente, pero también a la abyección de la que habla Pedraza 2011, 6 cuando expone: “la imagen de la vieja desnuda, aunque su desnudo sea parcial, mínimo, es un tabú, un significativo diabólico emparentado con lo negativo, inestable, evocador de los aspectos más siniestros de lo dionisiaco. La vieja desnuda (...) suele ser una bruja”.

48 “Asesinato por superstición”, *El Correo Nacional*, 25, 12/3/1838: 4.

49 Rice 2023, 238 explica, en relación con esa franja de edad, que: “las mujeres pobres, marginadas, sin recursos para acceder a servicios que les permitieran un bienestar integral, muchas veces aparentaban y aparentan ser más mayores por el trabajo físico extenuante, condiciones vivenciales, etc. La literatura no define la edad de la vejez subjetiva, es decir, la apariencia física es el indicador más importante de la percepción individual de la vejez”.

guir por su brujería, hubiera hecho un servicio a sus convecinos⁵⁰.

Pero el comportamiento de este hombre tiene una explicación muy clara, que se expone sin tapujos en el artículo:

... el cura del pueblo, que era un secularizado, había cerrado todos sus habitantes en la iglesia, después de la única misa que acababa de celebrar en cierto día de fiesta, y colocadas la tal Joaquina y otra que también tenía fama de bruja en el presbiterio con los brazos altos en además de orar, había prevenido todos los feligreses le ayudasen con sus súplicas para descubrir los ensalmos que hubiera, y desvirtuar aquel poder que se suponía en las brujas: marchando entretanto el alcalde con otros a levantar las losas de los hogares de aquellas mujeres, y ver si allí se encontraban los *acecillos*⁵¹, o algunos ingredientes en que suponían las brujerías⁵².

Nada se encontró en dichas viviendas y todos regresaron a sus hogares. Eso sí, con las mentes trastornadas, como queda evidenciado en el episodio protagonizado por el agresor. Las autoridades, evidentemente, llamaron la atención del cura, como instigador de esas ideas sobre brujas, del alcalde y del vecindario para rectificar tales creencias. Igualmente, se dio parte a instancias superiores sobre la necesidad de erradicar el fanatismo e implantar la ilustración.

El siguiente ejemplo aparece otra vez en *El Correo Nacional* de 4 de julio de 1839, apenas un año después que los anteriores. Lleva como título “Vergonzosa superstición” y recoge un hecho del 25 de junio en La Coruña, remitido por su corresponsal allí. Comienza la noticia haciendo alusión al vulgo del lugar, al que se atribuyen las ideas conducentes a actos como los que se van a reflejar:

... corría el rumor⁵³ de que una mujer hechicera vagaba por los pueblos robando niños, a quienes dejaba mudos con solo tocarles la mano, sometiéndolos al imperio de su voluntad y los enviaba luego por

el aire a una botica, con cuyo farmacéutico estaba la bruja en inteligencia para extraer de sus entrañas por medio de procedimientos mágicos, las sustancias que exigían las diabólicas composiciones de su oficio⁵⁴.

Estas historias, que recogen elementos populares y parten de un arquetipo brujesco muy consolidado⁵⁵, resaltan lo más representativo: el atentado contra la infancia, aunque añaden algunas novedades, como el hecho de que sea el farmacéutico, dueño de una botica, quien colabore en la extracción de las entrañas, como un malvado esbirro que coordina sus actividades con las de la hechicera que podemos imaginar vieja y horrenda. Hasta tal punto crecen estas divagaciones que se considera la desaparición masiva de niños en diversos puntos, como Santiago, Betanzos y diversos pueblos. Esto pone en alerta a las madres, que extreman sus cuidados obsesivamente.

Se hace mucho hincapié en la diferencia entre esta clase de personas, de baja condición y crédula, y la restante parte de La Coruña, ilustrada y racional. Entre vecinos fanáticos resultaría fácil que estas creencias pudieran acarrear problemas si se encontraba a alguna mujer que pudiera cuadrar con esa idea preconcebida. Cuando eso ocurre, las consecuencias son funestas, pues desatan un episodio de histeria colectiva:

Presentose en la plaza del mercado de esta ciudad una señora anciana vestida con mucha decencia, que parece se hallaba aquí ventilando intereses, y después de haber comprado lo que la convenía, ajustó una moza para que en una cesta se lo llevase a su casa, en donde recibirla el premio de su trabajo. Pero ¡fatal convenio!, al lado de la joven había otra que sorprendida al verla admitir el encargo le dice: ¿Qué haces, si esta es la hechicera que roba los niños? La muchacha arroja al momento su cesta, que ya tenía sobre la cabeza, y se escapa gritando “la bruja, la bruja en la plaza”. Esta palabra mágica en un pueblo tan preparado fue una chispa eléctrica que conmovió los ánimos de aquel numeroso concurso, y le precipitó sobre el punto de donde había salido con la misma furia que se tira contra las rocas un golpe de mar borrascoso. Las voces de *muera, muera* se repiten en todas partes acompañando la oleada terrible, y la señora anciana al ver su vida en tan gran peligro, huye después de

50 Corresponsal, “Monzón 23 de marzo”, *El correo Nacional*, 53, 9/4/1838: 4.

51 Este término podría referirse en realidad a “hacecillos”, como elementos que forman un haz y relativos al mundo de la botánica, o bien a “acericos”, almohadillas para clavar las agujas.

52 Corresponsal, “Monzón 23 de marzo”, *El correo Nacional*, 53, 9/4/1838: 4.

53 Para Stewart y Strathern 2008, la brujería tiene una estrecha relación con los rumores y habladurías.

54 “Vergonzosa superstición”, *El Correo Nacional*, 503, 4/7/1839: 3.

55 Para consultar las características de este y dilucidar la diferencia entre la vertiente más tradicional y la canónico-teológica, de pacto diabólico y asistencia a conventículos, véase Montaner y Lara 2014.

recibidos muchos golpes y de haber abandonado su mantilla en manos de las arpías de que ya era presa, y se salva en la inmediata casa de un mercader, que a distar diez pasos más del lugar de la escena se hubiera consumado el sacrificio, quedando víctima inocente de un furor supersticioso⁵⁶.

La vecindad no se detiene ante nada, dispuesta a asaltar la vivienda en la que la pobre se guarece. Este ataque se prolonga por tres horas hasta que se persona la policía e impide un desastre mayor. Para el redactor sobran las palabras. No concibe un acontecimiento como el que se ha visto obligado a narrar. Sus conclusiones se encierran en las dos palabras del título: vergonzosa superstición⁵⁷.

En 1847, se da un caso titulado “Audiencia de Cáceres-Muerte de una bruja”, que aparece en la sección “Tribunales” de *El Español* de 21 de julio. Se trata de la reproducción del procedimiento, no de una noticia en sí, pero forma parte de esta selección porque observamos una gradación interesante entre este suceso y el que cerrará el apartado. Todo ocurre en Navas del Madroño, donde Dolores Sánchez se granjea fama de hechicera-bruja y practica el curanderismo. Es tan requerida como temida,

...diestra sin duda en la composición de ciertos medicamentos que habiéndolos propinado con algún acierto a sus sencillos convecinos, les había hecho creer con la más íntima persuasión que era hechicera o bruja, y que en su mano tenía la salud de las personas, así es que todos la consultaban cuando se veían enfermos con más fe que a los facultativos y evitaban cuidadosamente la enemistad con ella, creídos de que se vengaría debilitando su salud por medio de sus artes diabólicas, tal era el estado de fascinamiento que les había llegado a infundir⁵⁸.

El 19 de octubre esta mujer aparece degollada en la calle y se descubre que el agresor ha sido

José Cid, quien consideraba que la enfermedad de su esposa se debía a la ingesta de unas aceitunas proporcionadas por Dolores, aunque los médicos concluyen que sufría ataques de epilepsia. Otra vecina testifica, por ejemplo, que la vio por la ventana manipulando un sapo con alfileres del cual extraía una sustancia o con dos muñecos mágicos a los que hacía bailar en el aire. Evidentemente, Dolores se esforzaba por mantener una determinada imagen de cara a la comunidad, lo cual la beneficiaba con su negocio.

Finalmente, en 1888⁵⁹, encontramos en *El correo militar* de 10 de noviembre una nota acerca de un acontecimiento acaecido en un pueblo cercano a Tlal Pam, en México. Lo expuesto contrasta con la mayoría de los sucesos reseñados, pues la presunta bruja desempeña, como hacía Dolores, ese rol a sabiendas para conseguir una serie de ganancias materiales, pero lleva la cuestión al extremo, causando auténtico pavor:

Se trata nada menos de la muerte de una vieja que, pasando por bruja, pedía contribución mensual a todos los padres de familia de su pueblo, so pena, amenazaba ella, de matar a los hijos pequeños de los creyentes, chupándoles la sangre por las narices⁶⁰.

Los vecinos de la aldea creen a pie juntillas en la condición de esta anciana, que se presenta como una vampira capaz de terminar con la vida de los infantes. Ella hacía todo lo posible por dar una determinada imagen:

Para engañar más, la bruja tenía escobas, instrumentos extravagantes, que manejaba de manera risible; hacía círculos, cruces, signos ininteligibles en el suelo y en el pavimento de su cuarto; daba gritos feroces y profería palabras incomprensibles, mirando como petrificada los horizontes y el cielo⁶¹.

Había creado una *performance* usando elementos idiosincrásicos como la escoba y otros objetos que no se detallan, siempre llamativos para un espectador; y realizando rituales consistentes en dibujar círculos, cruces y signos sin sen-

56 Sin firma, “Vergonzosa superstición”, *El Correo Nacional*, 503, 4/7/1839: 3.

57 El 29 de agosto del mismo año se publica una reclamación de don Vicente Alsina, a través de una carta fechada el 25 de junio. Se recuerda la noticia en cuestión y se expone el parecer del señor Alsina, quien corrobora lo expuesto por el redactor, pero niega que hubiera tanto y tan fuertes rumores sobre la existencia de tal bruja y califica el suceso de algo aislado. Expone que La Coruña es un lugar seguro, con gente de gran discernimiento, aunque la superstición puede enraizar incluso en las personas más cultas. Alsina, Vicente, “Reclamación”, *Correo Nacional*, 29/8/1839: 4.

58 Sin firma, “Audiencia de Cáceres-Muerte de una bruja”, *El Español*, Madrid, 559, 21/7/1847: 3.

59 En 1864 ven la luz las *Cartas desde mi celda* de Bécquer. Nos detendremos más adelante en estas misivas literarias, pero resaltaremos ahora el caso del ajusticiamiento de la tía Casca al que se refiere en la Carta VI. El autor asegura que había tenido conocimiento de esto a través de la prensa local de Zaragoza.

60 “Una bruja”, *El correo militar*, Madrid, 2243, 10/11/1888: 3.

61 “Una bruja”, *El correo militar*, 2243, 10/11/1888: 3.

tido en el suelo. Las referencias que se aportan sobre este hecho teatral evidencian que la histriónica mujer aportaba dramatismo a su actuación, asumiendo un papel aprendido, no desprovisto de ridículo para alguien racional que acudiera a tal representación.

No es de extrañar, por tanto, que al morir de verdad un pequeño en la aldea se achacara tal hecho a los actos de la bruja. De ahí que un tal Medina, amigo del padre de la criatura, se enfrente a ella en plena calle. La mujer, lejos de desmentir esa versión, se la apropia y reconoce haberlo matado por no recibir su estipendio. Acto seguido, amenaza a su interlocutor con asesinar a su propio hijo, ante lo cual el susodicho le propina tal paliza que termina con su vida. Este hombre se halla preso por su crimen. El vecindario casi al completo, sin embargo, es testigo y da fe del sometimiento ejercido por esta vieja, presentada como una bruja vampiro a la que rendían pleitesía y de quien debían satisfacer cualquier petición.

En esta ocasión, el autor del texto no justifica el interés de lo relatado apelando al fanatismo del vulgo, como en otras ocasiones, ni a la pervivencia de la superstición; sino que plasma la información por lo impactante del caso, muy distinto del resto, y en ningún caso critica la actitud de Medina ni de los demás creyentes. La mujer se esfuerza sobremanera por representar su rol de forma convincente, explotando lo que conoce del arquetipo, a nivel popular, pues focaliza sobre todo en el vampirismo y el infanticidio, aunque no se hallan ausentes alusiones al maleficio a través de los instrumentos y signos empleados.

En todas estas noticias podemos vislumbrar lo que Vilarroya expone acerca de las narraciones más ancestrales, las cuales tratan de identificar a posibles culpables de los males que tienen lugar, estableciendo conexiones de causa-efecto entre la persona o cosa señaladas y el acontecimiento en cuestión⁶².

Las historias ofrecidas en la prensa muestran, precisamente, esa necesidad de causa-efecto, de atribuir los males a un agente. Si se detiene a ese agresor, los daños causados deberían cesar. Sin embargo, la mentalidad supersticiosa que realiza

esa errónea asociación solo provoca que se tomen medidas violentas contra las presuntas brujas y da con los huesos del criminal (ya no la bruja, sino el vecino/a en cuestión) en prisión. El gran cambio entre los siglos XVI y XVII y la decimonovena centuria es el papel desempeñado por las autoridades, que reprenden a los fanáticos y amparan a la mujer atacada cuando no es demasiado tarde.

Esa correspondencia causa-efecto que recae en la figura de una presunta bruja toma como base la existencia de un arquetipo bien establecido en el imaginario colectivo y procede del miedo que ocasiona la existencia de una persona capaz de practicar todo tipo de males. Por ello, Garcés afirma que la creencia en personas que pueden valerse de medios preternaturales para sanar o causar desgracias es universal y propia de muy diversas culturas. En nuestra tradición hay que cifrarla en la Antigüedad clásica⁶³. Además, corrobora que muchas de las mujeres acusadas durante la caza de brujas solían ser de avanzada edad, muchas veces viudas, patrón que se repite en las noticias revisadas; al igual que la función de la persecución: la de servir como chivo expiatorio cuando en una comunidad se producen enfermedades o muertes⁶⁴.

Se trata, a fin de cuentas, de un mito que se encarna⁶⁵, pues “La bruja solo existe en el mundo de la conjetura”⁶⁶ y los crímenes que comete son totalmente imaginarios, pues no es más que una construcción popular proyectada por la comunidad sobre ciertos individuos⁶⁷. Eso es lo que sucedió durante la eclosión de la caza de brujas y es lo que se plasma en los textos expuestos, con la diferencia de que las autoridades no castigan el delito imaginario, sino la agresión real.

EL ARQUETIPO

Para comenzar, cabe destacar que nos hallamos ante un estereotipo femenino, como hemos podido observar en las noticias analizadas. El *Formicarius* de Johannes Nider (1437-1438), considerado el primer tratado en dedicar un libro

62 Vilarroya 2019, 26.

63 Garcés 2013, 21.

64 Garcés 2013, 26-27.

65 Tausiet 2004, 46-47.

66 Pico 2013, 32.

67 Ayuso 2019, 202.

completo (Libro V) a la brujería, no focaliza todavía exclusivamente en ninguno de los dos sexos, habla tanto de brujas como de brujos. Es el *Malleus Maleficarum* de Institoris y Sprenger (1486) el que sí incide en la mujer, por estar más predisuelta, según estos inquisidores, a la tentación diabólica y, por ende, al mal. Fray Martín de Castañega, en su texto de 1529, como hemos visto anteriormente, señala no solo a las féminas, sino específicamente a las viejas y pobres⁶⁸. La bruja se conforma como una figura femenina, lo cual se explica también por el proceso de construcción en el que se detiene Cohn⁶⁹, haciendo especial referencia a la *strix* como base de esta oficiante mágica. Hay, igualmente, documentos que conectan a la bruja tradicional con la lamia, como las *Etimologías de San Isidoro de Sevilla* (627-630), el *Policraticus* de Juan de Salisbury (1158-1159), que combina este estereotipo con el cortejo de Diana que se expone en el *Canon episcopi; Otia Imperialia* de Gervasio de Tilbury (inicio del siglo XIII), el *Libro de las confesiones* de Martín Pérez (1312-1317) o *Practica inquisitionis heretice pravitatis* de Bernardo Gui (1321-1324).

En estas cuestiones de género, ahondan, además, desde Caro Baroja, hasta Federici, Tausiet, Campagne, Castell...⁷⁰ Aunque en procesos tan significativos como el que conduce al Auto de Fe de Logroño de 1610 se procesa tanto a hombres como mujeres, la imagen que pasa a la posteridad se asocia prioritariamente a las féminas.

Julio Caro Baroja explica que los arquetipos “serían las ideas precisamente conforme a las cuales aparecen los géneros, tipos y leyes de todas las cosas”⁷¹. Para él,

La formación de arquetipos afecta, así, no solo a la forma de la narración y explicación histórica, sino también a la constitución de leyendas y temas literarios, y a la creación folklórica, más oscura en su proceso constitutivo⁷².

Llama la atención que este autor plantea varias posibilidades que conectan con el contenido de este artículo: un personaje real se puede

presentar con los rasgos de uno legendario o viceversa, para darle entidad histórica; igualmente, una acción real se puede presentar con elementos legendarios o bien al revés, un hecho ficticio se ofrece como real⁷³. Es lo que encontrábamos en centurias anteriores con respecto de la brujería, un crimen inexistente que se persigue como algo factual y es lo que hallamos en los siglos XVIII y XIX, aunque con matices distintos, pues son quienes se toman la justicia por su mano para castigar una falta ficticia quienes son condenados por un delito material.

Caro Baroja profundiza en estas cuestiones argumentando que “los motivos de acusación han de buscarse en los relatos más terribles que se den en la sociedad, y estos relatos son también arquetípicos”⁷⁴. Menciona el caso del doctor Torralba y pasa a hablar de las brujas:

... otros pagaron con penas mayores el que les acusaran de volar por los aires, convertirse en animales, asistir a “aquelarres” o juntas diabólicas, etc., etc. (...). Hay procesos del siglo XVI en los que se ve cómo a una mujer desagradable y mal considerada por varios motivos se la denuncia como bruja, acumulando sobre ella toda clase de actuaciones que entran claramente en el arquetipo de la bruja⁷⁵.

En relación con dicho arquetipo, veamos algunos ejemplos, publicados la mayoría en la prensa, en los que se ofrece un retrato de la bruja similar al que podemos hallar en las noticias abordadas. No volveremos sobre la descripción que se hace de estas mujeres en textos de carácter burlesco, como el pronóstico *Las brujas de los campos de Barahona, pronóstico que sirvió para el año de 1731*, de Torres Villarroel (1795), la comedia *La redoma encantada* de Hartzzenbusch (1839) o la novela fantástica anónima *Las brujas de Barahona y la castellana de Arbaizal* (1841). Tampoco nos detendremos en obras como *La bruja o cuadro de la corte de Roma* de Vicente Salvá (1830) o *Las brujas en Zugarramurdi* de Pedro Martínez López (1835), pues el papel que representa la figura protagonista es el de servir como vehículo para mostrar otros asuntos que pueden ser de interés para el lector y que tienen que ver

68 Castañega 2020 [1529], capítulo 5, 360.

69 Cohn 1980, 263-284.

70 Caro Baroja 1995. Tausiet 2004. Campagne 2009. Federici 2010. Castell 2013.

71 Caro Baroja 1991, 21.

72 Caro Baroja 1991, 28.

73 Caro Baroja 1991, 28.

74 Caro Baroja 1991, 89.

75 Caro Baroja 1991, 89. Para este experto, la hechicería y brujería femeninas constituyen la materia por excelencia en la que los modelos desempeñan un rol fundamental (Caro Baroja 1991, 90).

habitualmente con la crítica social y política. Tampoco volveremos sobre las leyendas, como las de Goizueta (1851) o Campión (1897 [1881-1883]), que muestran la vertiente más sobreco-gedora de la brujería, pero que se ciñen a una concepción grupal de estas prácticas y focalizan sobre todo en el conventículo, cuestión que no aparece referenciada en los sucesos presentados.

Recalaremos, en primer lugar, en “Supersticiones populares”, texto de J. Augusto de Ochoa publicado el 1 de abril de 1835 en *El artista*. Comienza el autor criticando los cuentos de brujas, tan consolidados en la tradición que, en pleno siglo XIX, siguen siendo creídos como si fueran verídicos. Tras realizar esta crítica, paradójicamente, el redactor presenta una narración que plantea, según él, un hecho histórico y popular⁷⁶ sobre una gitana tenida por bruja que ponía huevos, gracias a un agua mágica que bebía, y luego los vendía. El receptor deberá dilucidar si le otorga crédito o no.

Muchos años hacía que estaba abandonada esta vivienda, cuando de repente se notó que habitaba gente en ella; vióse poco tiempo después pasear las calles una mujer pobrísima, de hasta 80 años, morena y fea como que pertenecía a la raza gitana. Esta mujer habitaba aquel trozo de casa contiguo a las murallas, y no tardó en excitar las más extrañas sospechas, porque se notaba que vendía muchísimos huevos no teniendo ninguna gallina⁷⁷.

La casa apartada, la vejez, la fealdad, la pobreza y las actividades sospechosas, como es en este caso la venta de huevos sin disponer de gallina alguna, motiva la catalogación de esta mujer. Cuando otra vecina bebe del botijo de la susodicha y termina poniendo también un huevo, se desvela el misterio y la anciana acaba en manos de la Inquisición y quemada.

Nos detenemos brevemente en la fealdad, asociada a la vejez, pues se destaca por ser evidencia de la degradación moral, según los cánones neoplatónicos del Renacimiento que exaltaban la belleza⁷⁸. Poco a poco, esta imagen se va asentando y, aunque también las mujeres jóvenes pueden pertenecer a la secta, la senectud constituirá

un aspecto emblemático en conjunción con el físico horrendo:

... la imagen de la mujer anciana ha sido poco favorecida por el arte y la literatura de los siglos áureos y de casi todas las épocas. La sombra de la bruja, impulsada por el folclore y el imaginario popular, se proyectaba insistentemente en la representación de la anciana, y tanto las artes plásticas como las del lenguaje fluctuaban entre la omisión y la degradación de una figura que había perdido la función social inherente a su sexo y resultaba incómoda, cuando no sospechosa⁷⁹.

En el folletín “Las consecuencias de una pasión”, publicado el 20 y el 23 de enero de 1840 en *El piloto*, el narrador de la historia, que viaja con varios miembros de su familia, se ve obligado a guarecerse de un temporal en una granja. Allí topan con una mujer vieja y fea:

En su frente extendíanse las arrugas; y era todo lo que de semejanza tenía con la Baucis de la fábula. Al derecho de asilo que a viva fuerza hubimos de conquistar, guardóse bien aquella bruja de añadir ni la más ligera oferta de servicio. Sosegadamente sentada a su torno no cesó un solo instante de hilar⁸⁰.

Un poco más adelante se la llama “mochuelo en figura humana”. Su aspecto, su forma de comportarse, hosca y desagradable, y su “sonrisa de mal agüero” o su “salvaje expresión” son lo que hace pensar a los huéspedes en una bruja⁸¹. No es necesario más, no es menester que la descubran realizando conjuros o hechizos. Sus atributos físicos y su carácter son suficientes para que se realice la adscripción correspondiente.

El siguiente escrito, *Pobres y ricos. La bruja de Madrid*, se aparta de la prensa, pues es una novela de costumbres de Wenceslao Ayguals de Izco, publicada entre 1849-1850 en dos volúmenes. En realidad, el tema central de la obra nada tiene que ver con la brujería, pero hay una mujer considerada bruja precisamente por su condición desfavorecida y su aspecto:

La mujer que con bruscos y despavoridos ademanes acababa de invadir la estancia del banquete, más bien que criatura humana semejava una furia escapada del

76 Ochoa, J. Augusto de, “Supersticiones populares”, *El Artista*, tomo II, 1/4/1835: 90-91.

77 Ochoa, J. Augusto de, “Supersticiones populares”, *El Artista*, tomo II, 1/4/1835: 91.

78 Diochon e Iglesias 2011, 133. Muguruza 2011, 1472.

79 Muguruza 2011, 1467.

80 “Las consecuencias de una pasión”, *El Piloto*, Madrid, 321, 20/1/1840: 1.

81 “Las consecuencias de una pasión”, *El Piloto*, 321, 20/1/1840: 2.

Averno. Su semblante era un conjunto de facciones deformes, como velado por la entre canosa y negra cabellera, que parecía desgredada con el intento de que, a manera de fúnebre crespón, ocultase la repugnante monstruosidad de aquel rostro, cuya catadura siniestra era espantosamente repugnante, y más en aquel momento en que la infeliz se mostraba con el corazón agitado por un acceso de horrorosa desesperación.

El desaliño de los harapos que cubrían su cuerpo aumentaba la deformidad del conjunto. Presentóse la infeliz con los brazos abiertos, a la manera del desvalido que implora el ajeno amparo; y este ademán con que se lanzaba en busca de un protector, ahuyentaba a todos, porque a sus desaforados gritos, a su asqueroso desorden, a la iracunda expresión de su semblante, del cual, por un natural impulso había separado los desordenados cabellos, uníase otra circunstancia más horrorosa que todas. ¿Quién no había de retroceder estremecido al ver que en los brazos tendidos de aquella desventurada faltaba la mano derecha? Arrojáronse todos precipitadamente a la calle, gritando: “¡LA BRUJA! ¡LA BRUJA!” apodo con que era ya conocida en Madrid como pordiosera la pobre mutilada, y con el cual, o el nombre de Inés, seguiremos designándola en la presente historia⁸².

Los presentes en el banquete la identifican como una bruja (posee esa fama en todo Madrid) por su pobreza y desaliño y por su físico, deforme y horrendo, monstruoso. Su imagen y sus defectos (se alude a una mutilación) la convierten en el blanco de todos los temores. No se detalla, sin embargo, ninguna acción concreta atribuida a Inés. No obstante, don Eduardo, el duque, no cree en supersticiones y trata a esta mujer como a una infeliz sumida en la más absoluta desgracia. Ella aprovecha la concepción que se tiene de ella para ganar dinero emitiendo pronósticos. En un momento dado, explica su evolución:

Soy pobre... mi presencia espanta... mi rostro repugna... todos huyen de mí en vez de favorecerme... y si algunos se reúnen en mi alrededor es para hacer mofa y escarnio de mis infortunios. Ellos se divierten al oír mis pronósticos, que procuro amenizar con chistes que excitan generales risotadas, y cada chiste que yo pronuncio riéndome también, hace en mi corazón el mismo efecto que hiciera al caer en él una gota de plomo derretido (...). Dichosamente empezaron algunos muchachos a llamarme Bruja, apodo que se generalizó en breve, y no contribuyó poco a ello mi astucia. Escudriñé ajenas conductas, atisbé las acciones de algunas gentes, instruime en la carrera que abrían a mis pasos los mismos ultrajes

del vulgo, y no tardé en parecer adivina y profeta. (...) ganaba así algunos cuartos, y con esta industria proporcionaba pan a mis padres⁸³.

La raíz de esta categorización tiene que ver con la fealdad y la carencia de recursos económicos. Luego se da una explotación de esta situación para poder llevarse un pedazo de pan a la boca (lo cual sucede en un par de noticias, pero no con pronósticos, sino con el curanderismo o con la amenaza a los vecinos). La base de la actividad de Inés la constituye la adivinación. Nada se indica acerca de otras cuestiones. Una de las razones puede que sea la ubicación en la capital, un entorno urbano. Eso sí, el retrato ofrecido permite comprobar cuáles son las características más esenciales del arquetipo establecido.

En 1864, Gustavo Adolfo Bécquer publica las *Cartas desde mi celda* en *El Contemporáneo*. De estas nos interesan en concreto las misivas VI y VIII, aparecidas los días 3 y 17 de julio de ese año. En la carta VI, el autor se refiere a la noticia de dos o tres años antes relativa a un crimen perpetrado en Zaragoza contra una pobre vieja acusada de bruja por sus vecinos. Nos hallamos ante el mismo *modus operandi* que hemos visto en los textos ya estudiados.

Se comienza con una detallada ambientación, pues estamos ante un escrito literario, y se vincula la historia que se va a contar con la denominación del sendero de la tía Casca, como si de una leyenda se tratara, pues tal nombre se debe a que por el precipicio que allí se encuentra se despeñó la presunta bruja y su alma vaga sin descanso en tal lugar, dedicándose a atormentar a los pastores de la zona. Sin embargo, no puede tratarse de una leyenda, pues los sucesos son recientes, lo cual no impide que la historia haya arraigado en el pueblo. El autor conoce lo ocurrido por la prensa local⁸⁴, pero escucha los hechos de boca del ganadero, quien explica que:

La tía Casca era famosa en todos estos contornos, y me bastó distinguir sus greñas blancuzcas que se enredaban alrededor de su frente como culebras, sus formas extravagantes, su cuerpo encorvado y sus brazos disformes que se destacaban angulosos y oscuros

82 Ayguales de Izco 1849-1850, 33-34.

83 Ayguales de Izco 1849-1850, 36-37.

84 No hemos localizado la noticia.

sobre el fondo de fuego del horizonte, para reconocer en ella a la bruja de Trasmoz⁸⁵.

A su imagen y su fama se suma la interpretación que los vecinos hacen de sus actos, pues cuando comienza a rezar piensan que pronuncia un conjuro responsable de que las nubes se arremolinen y dibujen extrañas y diabólicas formas. La multitud pronto se abalanza sobre ella y es herida de muerte, tras lo cual cae por el barranco y se ahoga en el río. Los acontecimientos se exponen como si el homicidio fuera la única consecuencia posible para esta anciana, de la cual, en este caso, se reivindica la filiación diabólica. Se afirma también que en un castillo cercano las brujas celebran sus conventículos, así que se unen la dimensión individual y la colectiva, de pertenencia a una secta organizada. Y no falta la dinastía brujesca a la que aludirá Bécquer de forma pormenorizada en otra de sus cartas⁸⁶.

La epístola VIII es aquella que profundiza en tal linaje, cuya amistad con el demonio se pone de manifiesto. El estereotipo plasmado tiene que ver con la interpretación canónico-teológica de la brujería, al contrario de lo que ocurría en las noticias:

Las brujas, con grande asombro suyo, y de sus feligreses, tornaron a aposentarse en el castillo, sobre los ganados cayeron plagas sin cuento, las jóvenes del lugar se veían atacadas de enfermedades incomprensibles, los niños eran azotados por las noches en sus cunas, y los sábados, después que la campana de la iglesia dejaba oír el toque de Ánimas, unas sonando panderos, otras añafiles o castañuelas, y todas a caballo sobre sus escobas, los habitantes de Trasmoz veían pasar una banda de viejas, espesa como las grullas, que iban a celebrar sus endiablados ritos a la sombra de los muros y la ruínosa atalaya que corona la cumbre del monte⁸⁷.

Y el escritor refiere también su impresión al ver de primera mano a la hermana de la asesinada tía Casca, a pesar de sus críticas a la credulidad y el fanatismo, y de su racionalidad:

De mí puedo asegurarles que no he podido ver a la actual bruja sin sentir un estremecimiento involun-

tario, como si en efecto la colérica mirada que me lanzó, observando la curiosidad impertinente con que espía sus acciones, hubiera podido hacerme daño. La vi hace pocos días, ya muy avanzada la tarde, y por una especie de tragaluz (...). Es alta, seca, arrugada, y no lo querrán Vds. creer, pero hasta tiene sus barbillas blancuzcas y su nariz corva, de rigor en las brujas de todas las consejas.

Estaba encogida y acurrucada junto al hogar entre un sinnúmero de trastos viejos, pucherillos, cántaros, marmitas y cacerolas de cobre, en las que la luz de la llama parecía centuplicarse con sus brillantes y fantásticos reflejos. Al calor de la lumbre hervía yo no sé qué en un cacharro, que de tiempo en tiempo removía la vieja con una cuchara. Tal vez sería un guiso de patatas para la cena, pero impresionado a su vista, y presente aún la relación que me habían hecho de sus antecesoras, no pude menos de recordar, oyendo el continuo hervidero del guiso, aquel pisto infernal, aquella horrible *cosa sin nombre* de las brujas del *Macbet* de Shakespeare⁸⁸.

Estas aseveraciones van en la misma línea que los artículos periodísticos que disertaban sobre el arraigo de la superstición en España y sobre la tendencia, incluso de los más ilustrados, a pensar en brujas cuando una mujer cumplía con ciertas características. Solo Bécquer se permite aportar una visión más compleja (se mencionan la barbilla blanquinosa y la nariz ganchuda, así como la aplicación a remover el contenido de un caldero), no desprovista de ropaje diabólico (se unen las enfermedades y el maltrato infantil al vuelo nocturno y la participación en las reuniones).

Enlazando con estas misivas, nos trasladamos a 1899, al artículo etnográfico de Wanderer publicado en *Alrededor del mundo* el 27 de mayo, que versa sobre “El castillo de Trasmoz y sus brujas”. El autor realiza un recorrido por los mismos escenarios que transitara Bécquer, en busca de brujas que fotografiar. Al pie del castillo, tienen sus moradas tanto la Casca como las Galgas, otra rama de la misma familia, ambas muy célebres en la zona y con notable fama brujesca.

La Casca, huraña y reservada, mirábame recelosa en cuanto le hablaba de hechicería, y si algo me dijo fue siempre cuidando de advertir que eran cosas que había oído a otra. Me costó trabajo convencerla para que se dejase retratar y el cliché salió malo; sin duda le hizo mal de ojo⁸⁹.

85 Bécquer, Gustavo Adolfo, “Desde mi celda, VI”, *El Contemporáneo*, Madrid, 1071, 3/7/1864: 3.

86 Bécquer, Gustavo Adolfo, “Desde mi celda, VI”, *El Contemporáneo*, 1071, 3/7/1864: 3-4.

87 Bécquer, Gustavo Adolfo, “Desde mi celda, VIII”, *El Contemporáneo*, 1083, 17/7/1864: 4.

88 Bécquer, Gustavo Adolfo, “Desde mi celda, VIII”, *El Contemporáneo*, 1083, 17/7/1864: 4.

89 Wanderer, “El castillo de Trasmoz y las brujas”, *Alrededor del mundo*, Madrid, 1, 9/6/1899: 21.

En cambio, las Galgas eran

... alegre de carácter la madre, bonita y retozona la hija, hablaban bromeando de untos, de piedras dotadas de virtudes sobrenaturales, de collares cabalísticos y de recetas misteriosas. ¿Practicaban? Jamás pude averiguarlo⁹⁰.

En varias ocasiones regresa Wanderer al lugar y, por ello, es consciente de que la notoriedad de estas mujeres se extiende por la comarca entera.

Le llama poderosamente la atención que lo que encuentra no se corresponde con su idea previa de las brujas:

No eran estas, ni ninguna de las otras brujas célebres a quienes vi en mis excursiones por el país o de quienes oí referir hechos, mujeres poseídas, histéricas o neuróticas como las que figuraron en los procesos de la Inquisición, sobre todo en el memorable de Zugarramurdi. Ninguna parecía tener ni aun siquiera nociones vagas o transmitidas por tradición sobre las artes ocultas, ni fórmulas para conjuros y maleficios (...). El saber de nuestras brujas se reduce a la confección de ciertos untos con arreglo a recetas que heredaron de otras, casi siempre de sus madres o de sus tías, y a la aplicación de determinados objetos, igualmente heredados, y a los cuales atribuyen poderes extraordinarios para la curación de enfermedades y para torcer voluntades; son casi siempre piedras y objetos menudos raros⁹¹.

Resulta muy interesante ver que el propio redactor establece una clara distinción entre lo que se recogía en procesos como el que condujo al Auto de Fe de Logroño de 1610⁹², en los que se apunta a una cadena sin fin de aberraciones, y lo que él ha documentado. Muy lejos están la concepción canónico-teológica de estas prácticas y las mujeres reales que se hallan en las aldeas del país, las cuales no suelen poseer conocimientos mágicos. Otras veces tienen nociones heredadas

de carácter bastante tosco. Tal y como afirma Garcés⁹³, en el tiempo de las grandes persecuciones, solo en muy contados casos las féminas acusadas eran curanderas o herbolarias, normalmente esto no ocurría, simplemente funcionaban como chivos expiatorios, como hemos podido ver en las noticias.

Volvemos atrás para referirnos a *Las brujas* de José María Pereda, narración que se dio a conocer en la *Revista de España* del 1 de diciembre de 1869. Más tarde se reeditó en la revista *Apuntes* entre el 22 de marzo y el 10 de mayo de 1896 con ilustraciones de Joaquín Sorolla⁹⁴. Este texto resulta interesantísimo en relación con el tema que nos ocupa, dado que se relata el maltrato que sufre una anciana tomada por bruja, la Miruella, y cómo termina falleciendo a causa de la pedrada recibida por parte de una vecina. Más allá de la historia en sí, que conecta con las noticias vistas, resulta esclarecedora la reflexión que realiza el autor. Comenzaremos por presentar a la presunta bruja:

... se abrió la puerta de la casuca y apareció en el hueco una viejecita encorvada sobre un palo, con una alcuza en la mano, cubierto el tronco con una raída saya de estameña parda; dejando asomar por la abertura superior una carilla macilenta, compuesta de una nariz y una barbilla que se juntaban sobre la boca, no permitiendo ver de esta más que las dos extremidades; de dos agujeros en que apenas oscilaba un rayo de luz mortecina, y de una tercia escasa de arrugado pergamino para revestirlo⁹⁵.

Este aspecto la encasilla como una sierva de Satán y el resto ya se debe a la imaginación de los aldeanos, que le atribuyen toda clase de proezas. Pereda razona sobre estas creencias, que tanto pueden influir en la vida de ciertas mujeres señaladas por el vecindario. Reconoce que están arraigadas entre montañeses y entre los que no lo son. Todos conciben a estas féminas como potenciales agresoras capaces de chupar la sangre, propinar mordiscos durante la noche, echar mal de ojo a los niños, dañar a las embarazadas, provocar incendios y tormentas, arruinar las cosechas, sembrar la discordia en las familias, etc. Sin olvidar el vuelo y la asistencia a las reuniones (en

90 Wanderer, "El castillo de Trasmoz y las brujas", *Alrededor del mundo*, 1, 9/6/1899: 21-22.

91 Wanderer, "El castillo de Trasmoz y las brujas", *Alrededor del mundo*, 1, 9/6/1899: 22.

92 En 1811 Leandro Fernández de Moratín recupera la *Relación* que Juan de Mongastón publicó en 1611 en Logroño acerca de la lectura pública de los cargos realizada durante tal Auto de Fe. La reedita añadiendo unas jocosas y descarnadas notas que hacen burla y escarnio de todo lo allí recogido, pero lo más importante es que vuelve a poner tal texto en circulación y, gracias en parte a este escrito, se conocen los aspectos más característicos del conventículo y se guarda en la memoria a las denominadas "brujas de Zugarramurdi".

93 Garcés 2013, 27.

94 Gutiérrez Sebastián 2012.

95 Pereda, José María, "Las brujas", *Revista de España*, XIV, 1/12/1869: 79.

este caso en Cernégula), hecho al que aquí se da mucha relevancia, pero en el que no nos detendremos. Resulta más significativo lo que el escritor afirma a continuación:

Aceptando esta versión el vulgo como artículo de fe, no bien la fama califica de bruja a una mujer, ya se pone aquel en guardia contra ella. -Nadie pasa de noche junto a su casa; no se toca cosa que le pertenezca sino es para destruirla; se le da en todas partes el mejor sitio, y en cuanto vuelve la espalda se le hace la señal de la cruz. En la calle se la saluda desde media legua, y las mujeres en cinta huyen de su presencia, como de la peste; las que ya son madres separan a sus niños del alcance de su vista para que no les haga mal de ojo. Si a un labrador se le suelta una noche el ganado en el establo y se acornea, es porque la bruja se ha metido entre las reses, por lo cual al día siguiente llena de cruces pintadas los pesebres. -Si un perro aúlla junto al cementerio, es la bruja que llama a la sepultura a cierta persona del barrio; si vuela una lechuza alrededor del campanario, es la bruja que va a sorber el aceite de la lámpara o a fulminar sobre el pueblo alguna maldición. En una palabra; todo lo triste, todo lo desgraciado, todo lo calamitoso que ocurre en la *jurisdicción* de una bruja se atribuye por el vulgo a las malas artes de esta⁹⁶.

Algunas de estas mujeres son “enredaderas, chismosas, borrachas y algo más”⁹⁷ y nos dice que explotan esa credulidad para su beneficio o terminan tornándose verdaderos demonios debido al fanatismo de sus iguales. Pero también las hay como la Miruella, inocentes, víctimas de los desaires de los demás. Pereda ofrece una radiografía precisa de lo que sucedía en ciertas poblaciones, una situación común a su parecer y que hemos podido comprobar a través de noticias que ejemplifican lo que la literatura también recoge, dando cuenta de una realidad, como también hizo Bécquer en 1864.

Por último, nos detendremos en *Las bodas del diablo (cuento casi de brujas)*, publicado por Ángel R. Chaves en *Madrid Cómico* el 3 de octubre de 1896. Este relato esboza un retrato magnífico de lo que, para el narrador siendo niño, era una auténtica bruja pavorosa:

No había nada que me causara tanto miedo. Con aquella barbilla puntiaguda y remangada que parecía

buscar la afilada nariz, que la ausencia de los dientes hacía caer sobre los casi invisibles labios; con aquel rostro anguloso y de color achocolatado, que atravesaban por todas partes los profundos surcos de unas arrugas inverosímiles, y sobre todo con aquellos ojillos felinos que parecían mirar desde el fondo de dos cuevas, era imagen tan fiel, trasunto tan acabado de aquellas brujas que figuraban en todos los cuentos que se contaban durante las veladas del invierno en torno del hogar, que nadie me hubiera convencido de que la tía Gurriata no tenía hecho pacto con los diablos para irles llevando poco a poco al infierno a todos los chiquillos del lugar⁹⁸.

Los más pequeños la temen y huyen ante su mera visión. Se menciona, igual que en ejemplos anteriores, el trato diabólico y luego, al compararla con aquellas que se reunían en Barahona y Zugarramurdi⁹⁹, queda claro que la idea de la brujería demoníaca, de pacto y conventículos, se halla muy asentada, aunque lo primero en lo que incide el autor es la imagen horrenda, propia de la bruja de los cuentos, que puede ser también un ser solitario que atenta continuamente contra la infancia. A diferencia de las noticias analizadas, los textos literarios a partir de los cuales hemos mostrado el consolidado estereotipo son más pródigos en detalles, aunque siempre se suele focalizar en los mismos elementos. Los últimos que hemos presentado remiten a las brujas de las consejas y, por tanto, evidencian la existencia y difusión de narraciones que integran a este personaje. Lo hacen, al parecer, como una mujer anciana, normalmente pobre que suele vivir aislada, de barbilla prominente y nariz aguileña, delgada y arrugada, de piel oscura muchas veces, aplicada a actividades o poseedora de enseres que se pueden conectar con los actos mágicos¹⁰⁰.

98 Chaves, Ángel R., “Bodas del diablo (cuento casi de brujas)”, *Madrid cómico*, Madrid, 711, 3/10/1896: 337.

99 Chaves, Ángel R., “Bodas del diablo (cuento casi de brujas)”, *Madrid cómico*, 711, 3/10/1896: 337-338.

100 No encontramos el estereotipo de la bruja ibérica tal y como lo define Campagne 2009, 151: “La bruja española es, en esencia, un agente maléfico especializado en el asesinato de niños recién nacidos” y lo hace, específicamente, sorbiendo su sangre (Campagne 2009, 158), aunque también pellizcando, mordiendo, mutilando y golpeando (Campagne 2009, 162). “Aún en pleno siglo XVIII continuaban existiendo especialistas populares que se lucraban sanando a los niños «chupados por las brujas», y no en las recónditas aldeas de las provincias periféricas, sino en la misma Madrid” (Campagne 2009, 164). En ocasiones, se mencionan las agresiones infantiles, pero no es lo primordial. Lo es mucho más el maleficio, en el que tanto hincapié hace Cohn 1980.

96 Pereda, José María, “Las brujas”, *Revista de España*, XIV, 1/12/1869: 92.

97 Pereda, José María, “Las brujas”, *Revista de España*, XIV, 1/12/1869: 93.

CONCLUSIONES

Las noticias vistas, un simple ejemplo de todas cuantas pudieron publicarse en prensa, concretan lo expuesto en los artículos que van viendo la luz desde la segunda mitad del siglo XVIII y que versan sobre la pervivencia de la superstición y la creencia en brujas. De la misma manera, muestran cómo el arquetipo, en su vertiente más popular, se materializa en personas concretas que, por atesorar determinadas cualidades, pueden ser identificadas con esa idea preconcebida que habita en la mente de todas las personas.

Se prescinde casi totalmente de la vertiente canónico-teológica (dos de las noticias analizadas mencionan el pacto diabólico de forma muy superficial y ninguna incide en el conventículo) y se focaliza en el maleficio y en el atentado contra la infancia. Eso sí, los mencionados males solo pueden venir ejecutados por una vecina que cumpla con ciertos requisitos físicos, de edad y de condición socio-económica. No cualquiera puede desempeñar el papel de bruja. Apenas hay referencias al carácter de estas mujeres, exceptuando los sucesos acaecidos en Cáceres y, sobre todo, en México, pero podemos presuponer que la ancianidad, la fealdad y la pobreza podrían ir acompañadas de un comportamiento determinado: huraño, desagradable, antisocial...

De esta manera, cuando sobre todo en zonas rurales (aunque no únicamente, como se puede observar en el caso de La Coruña), donde existe un sustrato propicio, se den determinadas circunstancias, como enfermedades y muertes, se hará posible la fusión entre la idea y la carne, como sucedió durante la caza de brujas, para alumbrar al chivo expiatorio perfecto. La gran diferencia entre lo ocurrido en los siglos XVI y XVII y lo que podemos observar en el XIX es que la justicia condena al agresor real, no a las mujeres señaladas, víctimas de la violencia de sus vecinos. El pueblo arremete contra un agente mágico imaginario, lo que se traduce en tres tentativas y tres homicidios, y a causa de esto es castigado y reprendido.

Por ello, la prensa se hace eco de estos sucesos desde una óptica normalmente crítica, mostrando los efectos que puede causar el fanatismo, pero apelando también a esa dimensión morbosa y sensacionalista que habita en todo lector, y a

la cual el redactor apela. El hecho, además, de encontrar historias muy distintas en cada una de las muestras nos lleva a pensar que la publicación de tres noticias similares en apenas dos años, lejos de constituir algo repetitivo, resultaría llamativa e impactante por la variedad de planteamientos. Recordemos, circunscribiéndonos a 1838 y 1839, que encontramos, en primer lugar, una ambientación totalmente literaria, el espantoso asesinato de María Pérez Cadenas y la exhibición del cadáver de la presunta bruja; a continuación, una brutal paliza a Joaquina Mauri, pero todo tras la intervención determinante del párroco, que alecciona a los habitantes del pueblo y los insta incluso a registrar las viviendas de dos mujeres señaladas como brujas; finalmente, un rumor sobre la existencia de bruja mata-niños que se propaga y toma monstruosa forma, propiciando un linchamiento en plena plaza de La Coruña. Tres ajusticiamientos con similitudes, pero también con muchas diferencias. Enmarcados en esta investigación por tres noticias más, la primera con una condena a la hoguera, como si las agresoras fueran inquisidoras, y las dos últimas con una gradación en el comportamiento de la bruja. Dolores Sánchez ejercía un oficio, aprovechando su fama y era temida por sus supuestas capacidades mágicas; en cambio, la bruja-vampiro mexicana resulta sumamente llamativa por toda su teatralidad al desempeñar un rol bien aprendido y amenazar con el vampirismo y el infanticidio, cosa que le traerá funestas consecuencias.

El arquetipo se encuentra bien moldeado en el ideario colectivo y en la literatura, como hemos podido comprobar al profundizar en la imagen y características de la bruja en diversas obras, que hacen confluír la vía popular, oral, y la culta; la concepción tradicional y la canónico-teológica (en algunos de los casos). Esto permite el encuentro entre la invención, la imaginación, la letra y la vida. Como bien afirma Barandiarán¹⁰¹, las brujas son personajes en busca de actores que las representen. En las noticias vistas, sin duda, han hallado actrices que desempeñan ese papel (prioritariamente en su vertiente popular, sin pertenecer a una secta ni participar en aquéllas) y que lo pagan muy caro¹⁰².

101 Barandiarán 1998, 19.

102 Esto mismo ocurre en escritos literarios como la Carta VI de Bécquer o *Las brujas* de José María Pereda, que recrean excelentemente hechos que tuvieron y pudieron tener lugar.

Declaración de conflicto de intereses: la autora declara que no tiene intereses económicos ni relaciones personales que pudieran haber influido en el trabajo presentado en este artículo

Fuentes de financiación: este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación para grupos de investigación consolidados “Figuras del mal: marginalidad, dominación y transgresión en los siglos XVII-XIX”, referencia CIAICO/2022/226, financiado por la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (Generalitat Valenciana); y del proyecto de investigación del Programa Estatal de Generación de Conocimiento “Narremas y Mitemas: Unidades de Elaboración Épica e Historiográfica”, referencia PID2021-127063NB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Declaración de contribución autoría: conceptualización, curación de datos, análisis de datos, investigación, metodología, validación, redacción y revisión.

BIBLIOGRAFÍA

- Ayguals de Izco, Wenceslao. 1849-1850. *Pobres y ricos. La bruja de Madrid*, 2 vols. Madrid: Imprenta de Wenceslao Ayguals de Izco.
- Ayuso, César Augusto. 2019. “Brujas de Palencia. De la creencia popular a la recreación literaria”. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* 90: 199-226.
- Azurmendi, Mikel. 2013. *Las brujas de Zugarramurdi: La historia del aquelarre y de la Inquisición*. Córdoba: Almuzara.
- Bailey, Michael David. 2003. *Battling demons: Witchcraft, Heresy and Reform in Late Middle Ages*. Pensilvania: Penn.
- Barandiarán, José Miguel de. 1998. *Brujería y brujas: testimonios recogidos en el País Vasco*. San Sebastián: Txertoa.
- Baschwitz, Kurt. 1998. *Brujas y procesos por brujería*. Barcelona: Caralt.
- Berrojaltiz, Ander. 2022. *Akelarre. Historias nocturnas en los albores de la gran caza de brujas*. Navarra: Pamiela.
- Blasco Lanuza, Francisco. 1652. *Patrocinio de ángeles y combate de demonios*. Real Monasterio de San Juan de la Peña: Iván Nogués.
- Briggs, Robin. 2002. *Witches and Neighbours. The Social and Cultural Context of European Witchcraft*. Oxford, United Kingdom: Blackwell.
- Campagne, Fabián Alejandro. 2009. *Strix hispánica. Demonología cristiana y cultura folklórica en la España moderna*. Buenos Aires: Prometeo.
- Campión, Arturo. 1897 [1881]. “Noche en Zugarramurdi”. En *Euskariana. Parte segunda, Fantasía y realidad*, 5-118. Bilbao: Imprenta de la Biblioteca Vascongada.
- Campión, Arturo. 1897 [1883]. “Grachina”. En *Euskariana. Parte segunda, Fantasía y realidad*, 119-147. Bilbao: Imprenta de la Biblioteca Vascongada.
- Cardini, Franco. 1982. *Magia, brujería y superstición en el Occidente medieval*. Barcelona: Península.
- Caro Baroja, Julio. 1991. *De los arquetipos y leyendas*. Madrid: Istmo.
- Caro Baroja, Julio. 1995 [1966]. *Las brujas y su mundo*. Madrid: Alianza.
- Carreras, Júlia. 2022. *Vienen de noche. Estudios sobre las brujas y la otredad*. Barcelona: Luciérnaga.
- Castañega, Fray Martín de. 2020 [1529]. “Tratado muy sutil e bien fundado de las supersticiones y hechizos, y vanos conjuros y abusiones, y otras cosas al caso tocantes; y de la posibilidad y remedio de ellas, edición de Girassol Sant’Ana”. *Lemir-Textos* 24: 339-400.
- Castell, Pau. 2013. “Orígens i evolució de la cacera de bruixes a Catalunya (segles XV y XVI)”. Tesis doctoral. Universitat de Barcelona.
- Cohn, Norman. 1980. *Los demonios familiares en Europa*. Madrid: Alianza.
- Cordente, Heliodoro. 1990. *Brujería y hechicería en el obispado de Cuenca*. Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca.
- Davies, Owen. 2019. “Witchcraft Accusations in Nineteenth- and Twentieth-Century Europe”. En *The Routledge History of Witchcraft*, editado por Johannes Dillinger, 289-298. London: Routledge.
- Diouchon, Nicolas y Cécile Iglesias. 2011. “«E mas son las mugeres viejas e pobres que tienen recurso al demonio»: el estereotipo de la «vieja bruja». Entre demonología y literatura”. *Crisoladas: Revue du C.R.I.S.O.L.* 16/17: 111-149.
- Donovan, Frank. 1978. *Historia de la brujería*. Madrid: Alianza.
- Dueso, José. 1996. *Brujería en el País Vasco*. Navarra: Egin.

- Dueso, José. 2010. *Historia y leyenda de las brujas de Zugarramurdi*. San Sebastián: Txertoa.
- Faggin, Giuseppe. 1959. *Le streghe*. Milano: Longanesi & C.
- Federici, Silvia. 2010. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Feijoo, Benito Gerónimo. 1728-1730. *Teatro crítico universal*, tomos II y IV. Madrid: Joaquín Ibarra / Blas Román.
- Fernández Ortea, Javier. 2022. *Alcarria bruja. Historia de la hechicería en Guadalajara y los procesos de la villa de Pareja*. Guadalajara: Océano Atlántico / AH ediciones.
- Garcés, Carlos. 2013. *La mala semilla. Nuevos casos de brujas*. Zaragoza: Tropo editores.
- Goizueta, José María. 1851. "Aquelarre". En *Leyendas vascongadas*. Madrid: F. García Padrós.
- Gui, Bernardo. 1886 [1321-1324]. *Practica inquisitionis heretice pravitatis*. París: Alphonse Picard.
- Gutiérrez Sebastián, Raquel. 2012. *Una edición ilustrada de "Las brujas" de José María de Pereda*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Hartzenbusch, Juan Eugenio. 1888 [ca. 1839]. *Teatro de Juan E. Hartzenbusch, I. Los amantes de Teruel. Doña Mencía. La redoma encantada*. Madrid: Imprenta y Fundición de M. Tello.
- Henningsen, Gustav. 1983. *El abogado de las brujas. Brujería vasca e inquisición española*. Madrid: Alianza.
- Institoris, Heinrich y Jacob Sprenger. 2004 [1486]. *Malleus Maleficarum*. Valladolid: Maxtor.
- Isidoro de Sevilla, Santo. 627-630. *Etimologiae*. <https://www.bne.es/es/obras/etimologiae>.
- Kieckhefer, Richard. 1992. *La magia en la Edad Media*. Barcelona: Crítica.
- Lara Alberola, Eva. 2021. "Mulier striga, documento atribuido a Bartolo de Sassoferrato. ¿Primera piedra medieval para el retrato de la bruja?". *Medievalismo* 31: 273-301. <https://doi.org/10.6018/medievalismo.504991>.
- Lara Alberola, Eva. 2022. "Las brujas de Barahona: la construcción del relato a partir del proceso", *Boletín de literatura oral* 12: 74-105. <https://doi.org/10.17561/blo.v12.6891>.
- "Las brujas de Barahona y la castellana de Arbaizal". 1841. En *Cuentos fantásticos y sublimes*, tomo I, 1-122. Madrid: Oficina del Establecimiento Central.
- Lea, Henry Charles. 2020 [1887]. *Historia de la Inquisición española*, 3 vols. Madrid: Boletín Oficial del Estado / Fundación Universitaria Española / Instituto de Historia de la Intolerancia.
- Martínez López, Pedro. 1835. *Las brujas en Zugarramurdi*. Burdeos: Librería C. L. Dulac, Editor.
- Montaner, Alberto y Eva Lara. 2014. "Magia, hechicería, brujería: deslinde de conceptos". En *Señales, portentos y demonios: La magia en la literatura y la cultura españolas del Renacimiento*, editado por Eva Lara y Alberto Montaner, 33-184. Salamanca: SEMYR.
- Muguruza, Isabel. 2011. "De la bruja a la matrona: imágenes contrapuestas de la mujer anciana en la literatura y el discurso moral". En *Compostella Aurea. Actas del VIII Congreso de la AISO*, editado por Antonio Azaustre Galiana y Santiago Fernández Mosquera, 1467- 1475. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Muñoz Páez, Adela. 2022. *Brujas. La locura de Europa en la Edad Moderna*. Barcelona: Debate.
- Ortiz, Alberto. 2023. "La anciana transformada en bruja por la tradición demonológica. Iconología y discurso". *Edad de Oro XLII*: 129-151. <https://doi.org/10.15366/edadoro2023.42.008>.
- Pedraza, Pilar. 2001. "La vieja desnuda. Brujería y abyección". En *Atti del XIX Convegno Associazione ispanisti italiani*, editado por Antonella Cancellier y Renata Londero, vol I, 5-17. Roma: Unipress.
- Pedrosa, José Manuel. 2017. "La sombra alargada de la Inquisición: brujería, violencia de género y noticias de prensa en la España de los siglos XIX y XX". *Ra Ximhai* 13 (1): 49-76.
- Pedrosa, José Manuel. 2018. "Vecinas viejas y brujas: violencia de género y comunitaria, entre tragedia y carnaval". *Inflexiones 2*: 39-74.
- Pérez, Joseph. 2011. *Historia de la brujería en España*. Barcelona: Espasa.
- Pérez, Martín. 2002 [1312-1317]. *Libro de las confesiones. Una radiografía de la sociedad medieval española*, edición de Antonio García y García, Bernardo Alonso Rodríguez y Francisco Cantelar Rodríguez. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Pico, Amaranta. 2013. *Las voladoras. La red invisible del relato*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Editora Nacional.

- Rice, Robin A. 2023. "Mujeres viejas en la temprana modernidad: brujas, alcahuetas y otras inadap-
tadas". *Edad de Oro XLII*: 237-248. <https://doi.org/10.15366/edadoro2023.42.013>.
- Russell, Jeffrey B. 1980. *A History of Witchcraft. Sorcerers, Heretics and Pagans*. London: Thames and Hudson.
- Salisbury, Juan de. 1639 [1158-1159]. *Policraticus*. Lugduni Batavorum: Ioannis Maire.
- Salvá, Vicente. 1830. *La bruja o Cuadro de la Corte de Roma: novela hallada entre los manuscritos de un respetable teólogo, grande amigote de la curia romana*. París: Librería Hispano-Americana.
- Stewart, Pamela J. y Andrew Strathern. 2008. *Brujería, hechicería, rumores y habladurías*. Madrid: Akal.
- Tausiet, María. 2004. *Ponzoña en los ojos. Brujería y superstición en Aragón en el siglo XVI*. Madrid: Turner.
- Tilbury, Gervasio de. 1856 [siglo XIII]. *Otia imperialis*. Hannover: Von Felix Liebrecht, Carl Rümpler.
- Torres Villarroel, Diego de. 1795. *Extracto de los pronósticos del Gran Piscator de Salamanca, desde el año 1725 hasta 1753*, tomo X. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra.
- Vilarroya, Óscar. 2019. *Somos lo que nos contamos*. Barcelona: Planeta.